

D. FELIPE BERNABE GARCÍA PÉREZ, Consejero y
Secretario de la Comisión Ejecutiva de **FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y
CONTRATAS, S.A.**, domiciliada en Barcelona, calle Bálmes, núm. 36 y con

en virtud de las facultades que fueron concedidas a todos y cada uno de los componentes del Consejo de Administración de la sociedad, en su Junta General Ordinaria celebrada el día 23 de junio de 1.999 (según consta en la escritura otorgada el día 29 de julio de 1.999 ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiens, bajo el número 3.263 de su protocolo),

MANIFIESTA:

- I. Que esta sociedad ha decidido que las actuales 60.050.988 acciones, de 250,- ptas. de valor nominal cada una de ellas, coticen hasta el cierre de los mercados bursátiles del día 29 de septiembre de 1.999, inclusive, siendo efectivos el desdoblamiento en dos de dichas acciones, el aumento de capital social de la compañía con cargo íntegramente a reservas voluntarias, y la redenominación de dicho capital en euros, que figuran en la antes mencionada escritura de 29 de julio de 1.999, el día 30 de septiembre de 1.999, fecha en la que se producirá la exclusión técnica en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las acciones actualmente en circulación, y la simultánea admisión a negociación de las 120.101.976 nuevas acciones con valor nominal de 1 euro.
- II. Que a los efectos procedentes se acompaña testimonio de la repetida escritura de 29 de julio de 1.999, otorgada ante el Notario de Madrid D. José Antonio Escartín Ipiens.

En Madrid, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.